ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/2626 *Inicio expediente de expropiación forzosa, aprobación relación de propietarios y convocatoria de los mismos para la firma del Acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto "Renovación de tubería de abastecimiento, tramo Etap Baños de la Encina".*

Edicto

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2022 y en relación con el expediente de expropiación forzosa, a tramitar por el procedimiento de urgencia, para la ejecución del proyecto de obra “Renovación de tubería de abastecimiento. Tramo Etap Baños-Baños de la Encina (Jaén)” acordó lo siguiente:

Primero. Iniciar expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 20 de su Reglamento.

Segundo. Aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto, que se incluye a continuación como Anexo.

Tercero. Proceder a la publicación de estos acuerdos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina, de la sede electrónica de esta Corporación https://sede.dipujaen.es/Tablón, así como un resumen en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en los diarios de mayor circulación de la provincia, con notificación personal a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, en relación con el 18, de la Ley de Expropiación Forzosa.

Cuarto. Convocar a los titulares de los bienes que figuran en la citada relación anexa, para que comparezcan el día 23 de junio de 2022, a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras, sin perjuicio de trasladarse posteriormente a la finca si se estimase necesario. De conformidad con el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa se notificará a cada uno de los, interesados mediante citación individual, el día y la hora del levantamiento del acta previa.

A dicho acto deberán asistir los titulares de derechos y bienes que se ocupan, personal o legalmente representados, con aportación de los documentos acreditativos de su personalidad (DNI/NIF), así como la documentación acreditativa de su titularidad (escritura pública, recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del último año o fotocopias compulsadas de estos documentos y cualquier otro que consideren pertinente), pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

cve: BOP-2022-2626
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Quinto. Designar al funcionario de carrera de esta Corporación D. José Troya Lomas, Jefe del Negociado de Expropiaciones, como representante de la Diputación Provincial de Jaén en todos los actos y diligencias necesarias para la tramitación del expediente, con arreglo al procedimiento establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO. TRAMO ETAP BAÑOS-BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)"

ORDEN	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	CULTIVO	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)
1	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	44	48	RUSTICO	193,27	110,84	
2	AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	44	2	RUSTICO	718,90	410,80	
3	REGINO CRIADO DÍAZ	44	26	RUSTICO	294,21	168,12	
4	HEREDEROS DE RAMÓN CORPAS BARRAGÁN	44	27	RUSTICO	431,97	246,84	
5	JOSE MOYA MORENO	44	28	RUSTICO	1.266,46	1.247,67	4,00

Jaén, 2 de junio de 2022.- El Diputado Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, José Luis Agea Martinez.

cve: BOP-2022-2626
Verificable en https://bop.dipujaen.es